



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

N.Ref: AVZ/CON

**PROPUESTA TÉCNICA PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL.**

1.- Objeto

El objeto de la presente propuesta es llevar a cabo la contratación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del desarrollo de los trabajos de Mantenimiento de edificios públicos en el Término Municipal de Torrelavega, en perfectas condiciones de seguridad y uso así como llevar a cabo las obras de ampliación y reforma encargadas desde el Ayuntamiento durante la vigencia del contrato, y cuanto otras actuaciones que se encomienden relacionadas con el objeto de la prestación. Estos trabajos se realizarán de conformidad con la normativa vigente de aplicación, y valoración e interpretación que en cada caso será realizada por el Servicio de Mantenimiento.

No obstante de lo anterior, para actuaciones de importe estimado superiores a 25.000€ (IVA incluido) se excluirán de este Pliego y se tramitará expediente de contratación de forma separada.

2.- Presupuesto

El presupuesto previsto para el objeto de esta contratación no resultará definitivo ni cerrado, dado el carácter variable de las necesidades en las operaciones referidas al mantenimiento y obras que se puedan ejecutar, y por

tanto modificable en el tiempo de vigencia del contrato de servicio, estando su desarrollo y aplicación sometido a la legislación vigente y a las propias necesidades municipales y previsiones presupuestarias que se pudieran plantear en el periodo de vigencia del contrato

Los encargos de trabajos objeto del contrato de servicio se financiarán con cargo a las partidas presupuestarias que habilite el Ayuntamiento de Torrelavega en el transcurso de la vigencia del contrato.

El valor estimado máximo anual del contrato de 250.000 € IVA incluido, cuyo desglose económico por apartados de gasto orientativo del contrato se corresponde con el siguiente:

- *Apartado “A”, de prestación de servicios conservación y mantenimiento de edificios públicos de competencia municipal, y ejecución de obras complementarias por un importe máximo anual **previsto de 170.000€ IVA incluido.***
- *Apartado “B”, de ejecución de otros trabajos de mantenimiento, conservación y mejora de zonas comunes exteriores (entornos urbanizados de los edificios, patios, etc) no considerados como viales públicos, incluyendo saneamiento y otras canalizaciones, por un importe máximo anual **previsto de 80.000€ IVA incluido.***

El contrato se ejecutará aplicando el importe de las partidas descritas en el ANEXO I (Sección 1, Sección 2, Sección 3), y ofertadas por el adjudicatario, a las mediciones realmente ejecutadas dando como resultado una relación valorada mensual, cuyo importe máximo no excederá de la consignación anual del contrato dividido entre los doce meses de dicha anualidad.

Excepcionalmente, podrá autorizarse un incremento del gasto extraordinario del 10% mensual para aquellas situaciones que por su naturaleza haga necesaria su ejecución inmediata. Dicho incremento se restará de la consignación de gasto previsto en la siguiente mensualidad.

3.- Descripción del contrato.

Se deberán ofertar las partidas indicadas en el ANEXO I, que forman parte de los trabajos a realizar en el término municipal, con precios máximos indicados en el mismo.

El contratista estará obligado a la ejecución de las obras, trabajos o servicios a requerimiento del Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento de Torrelavega, en cualquiera de los edificios e instalaciones municipales que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Deberán confeccionarse diariamente los partes de los trabajos o de los encargos específicos, justificando las labores realizadas. En el caso de referirse los partes de trabajo a tareas o actividades no incluidas como unidad de obra en el cuadro debiendo ejecutarse con el empleo de precios por horas, deberá figurar detalladamente el personal aplicado nominativamente y/o la maquinaria en su caso, y que deberán ser refrendados todos ellos por el funcionario Municipal encargado de su supervisión y control.

Los trabajos, o encargos previstos se abonarán mediante la presentación de la factura detallada en las fechas previstas, por el importe y conceptos recogidos en el ANEXO del Pliego de Condiciones Técnicas, aplicando el precio ofertado por el contratista para cada una de las partidas. Se acompañará a la factura el parte de trabajo, así como la documentación que

desde el Servicio de Mantenimiento sea requerida para la comprobación de los trabajos ejecutados.

Para los encargos de nuevas obras, reformas o ampliaciones, será de obligado cumplimiento, cuando resulte preciso o por requerimiento del Servicio Mantenimiento la presentación de los oportunos presupuestos, tomando como base de la valoración las partidas unitarios que figuran en el Anexo de este Pliego actualizados por los precios ofertados por el contratista.

El Ayuntamiento de Torrelavega se reserva el derecho de realizar bien por sí mismo, bien mediante terceros, cualquier trabajo análogo a los que se refiere esta contratación siempre que lo considere conveniente, cualquiera que sea su importe, y en todo caso se excluirá de este contrato aquellos trabajos con sustantividad y autonomía propia cuyo presupuesto, I.V.A. incluido, supere los 25.000 €, sin que ello permita reclamación alguna por parte del adjudicatario.

4.- Condiciones Generales.

Las propuestas presentadas deberán ajustarse a lo descrito en el ANEXO I, ofertar cada una de las unidades descritas y cumplir las características indicadas en el mismo.

5.- Solvencia Técnica.

*Según lo previsto en el artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, para contratar con las Administraciones Públicas la ejecución del presente contrato **de servicios**, será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado.*

Atendiendo a las necesidades y alcance de las obras y servicios, se establece que los licitadores deberán acreditar estar inscritos en el Registro oficial de Empresas Clasificadas con las clasificaciones que a continuación se expresan:

- **Grupo O.** Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles.

Subgrupo 1. Conservación y mantenimiento de edificios.
Categoría B.

Subgrupo 2. Conservación y mantenimiento de carreteras, pistas, autopistas, autovías y calzadas y vías férreas. **Categoría A.**

Subgrupo 3. Conservación y mantenimiento de redes de agua y alcantarillado. **Categoría A.**

6.- Otros requisitos que debe cumplir el contratista

Además de los requerimientos de solvencia y condiciones establecidos en los apartados anteriores, para poder ser objeto de valoración, los licitadores solidariamente a las memorias deberán cumplir y acreditar las condiciones y requisitos que a continuación se detallan:

6.1.- *Atendiendo a las necesidades municipales de inmediatez y a la peculiaridad del servicio a prestar, la empresa adjudicataria deberá tener dependencia, local o centro de trabajo en el Término Municipal de Torrelavega o en sus inmediaciones, con una distancia máxima de 20 km., disponiendo en este centro de al menos 300 m² de superficie, estando provisto de medios*

técnicos auxiliares para la ejecución de trabajos y de almacenaje necesario, oficina técnica y administrativa con medios técnico e informáticos adecuados, así como estar en disposición de teléfono, correo electrónico, FAX y telefonía móvil, o en su defecto, comprometerse a establecer un dependencia de las características antes citadas en un plazo no superior a treinta (30) días naturales a partir de la notificación oficial de la adjudicación, que en todo caso deberá quedar debidamente definida en sus características y equipamiento, detallada en planos, ubicada y debidamente acreditada a su disposición, mediante documento formal de titularidad, contrato, precontrato o documento de compromiso de arrendamiento o similar, junto al resto de disposiciones señaladas, en el momento de presentar la propuesta de licitación.

6.2.- Los licitantes deberán acreditar fehacientemente, en el momento de presentar la propuesta, mediante documento formal de titularidad, contrato, precontrato o documento de compromiso de arrendamiento o similar arrendamiento, la disposición de un local o nave de superficie no inferior a 300 m², en el Término Municipal de Torrelavega o en sus inmediaciones comarcales a una distancia máxima de 20 Km, que deberá poner a disposición del Ayuntamiento de Torrelavega, sin cargo alguno para éste, destinado al uso de almacenaje de materiales y utillaje del propio Servicio de Mantenimiento y que deberá quedar debidamente acreditada su disposición.

6.3.- Documentación acreditativa de estar inscrita en el registro de empresas del sector de la construcción.

6.4- Documentación acreditativa de estar inscrita y en vigor en Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA).

6.5.- Deberá reseñarse expresamente en la memoria y acreditarse documentalmente antes de la firma del contrato la disponibilidad de medios humanos y técnicos en el centro de trabajo local ofertado, que como mínimo serán los que a continuación se relacionan:

- a) Un Ingeniero o Ingeniero Técnico titulado que asumirá la coordinación de los trabajos que se ejecuten y que requiera esta asistencia profesional, y que deberá estar adscrito a la propia plantilla de la empresa en el centro de trabajo local ofertado, debiendo justificarse la disposición acreditada documentalmente de formación expresa y experiencia mínima de cuatro años en los trabajos generales objeto del contrato.
- b) Acreditar igualmente la disposición de personal propio en la plantilla de adscripción en la sede local requerida, que permita satisfacer y atender adecuadamente las prestaciones previsibles o que se puedan requerir, con la formación y experiencia en las especialidades exigidas y que como mínimo será además de un ingeniero o ingeniero técnico, un encargado, dos oficiales y dos peones.
- c) Deberá acreditarse que el personal de los apartados a) y b) ha recibido formación específica en materia de Seguridad y Salud.
- d) Acreditar a disposición de al menos un vehículo auxiliar todo terreno 4x4, debidamente equipado, para el fin que se destinan.
- e) Acreditar la disposición de un camión –pluma dotado de elementos de elevación y desplazamiento hidráulico capaz de elevar 700 Kgr. a una altura de trabajo de 7 mts.
- f) Acreditar la disposición de dos vehículos de carga ligera tipo dumper equipados y documentados para circular por la vía pública.

6.6.- *Disposición en el momento de la firma del contrato de todo el material y equipos de trabajo, además de herramientas que deba manejar su personal y vehículos que se dote, que como mínimo comprenderá:*

- a) *Dos compresores: El contratista dispondrá de dos compresores capaces de proporcionar 3 atmósferas par el equipo de trabajo auxiliar y elementos electró-neumáticos complementarios para el empleo en vías públicas.*
- b) *Un rodillo compactador de al menos 1.000 Kg.*
- c) *Maquina de corte mediante disco de asfalto.*
- d) *Herramientas. El contratista esta obligado a que su personal disponga de las herramientas necesarias para que efectúe su cometido con seguridad, calidad y eficacia de acuerdo con la buena práctica.*

6.7.- *Disponer en el momento de la firma del contrato de un Delegado local de la empresa, con los conocimientos técnico/económicos adecuados y experiencia demostrable en las áreas profesionales objeto del contrato, con autoridad formal y los debidos poderes para resolver cuantos problemas pudieran surgir en el desempeño del Servicio.*

7.- Condiciones y jornada laboral en la prestación.

En la memoria que se aporte a la licitación, además de los aspectos del modo de gestión y disposición de los recursos y restantes aspectos que el ofertante considere para la mejor comprensión de su oferta, se deberán tener en cuanta los aspectos que se relacionan.

El contratista fijará para sus operarios una jornada laboral y los turnos de trabajo que estime más convenientes para la mejor atención de los trabajos

que le requiera el Ayuntamiento de Torrelavega, tanto para labores de mantenimiento como por actuaciones en obras de nueva construcción. Este calendario de servicio deberá ser facilitado anualmente a la Dirección Técnica, que deberá aprobarlo, y podrá modificarlo siempre y cuando se justifique el interés municipal de cara a la calidad de servicio que se presta.

La firma adjudicataria se compromete a poner a disposición de los Servicios Técnicos todos los medios y servicios que oferten de forma inmediata cuando éstos se requieran, y en cualquier caso, en plazo no superiores a veinticuatro (24) horas desde la emisión del correspondiente aviso por parte del Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento de Torrelavega, fijándose en cada caso por el Jefe del Servicio correspondiente, los plazos de ejecución de las obras que se encarguen, resultando incluso motivo de rescisión del contrato el incumplimiento de cualquiera de los que se fijen, tanto en lo que se refiere al comienzo de las mismas como a los plazos de ejecución material definitiva.

La empresa contratada deberá proporcionar, esquemas y planos de detalle de las obras que realice, y cualquier otra documentación relativa al contrato que se solicite.

Las obras o servicios auxiliares, que conforme a la legislación vigente, puedan subcontratar por el adjudicatario con otras empresas, deberán contar con la autorización expresa del Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento de Torrelavega siendo el responsable de este Servicio a quien corresponderá la valoración expresa de la idoneidad de las firmas que se propongan, que en todo caso deberán disponer de las condiciones y clasificaciones legales exigibles a cada especialidad y rama de que se trate.

8.- Responsabilidad del contratista

El contratista será responsable de la seguridad general de las obras y labores que ejecuta, para las que deberá acreditar el plan de seguridad en cada caso o actuación ante el Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento, así como asumir la responsabilidad ante posibles daños o roturas que sufra el material propiedad del Ayuntamiento de Torrelavega y que sean imputables a su propio personal, salvo en los casos probados de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.

Deberá prestar adecuadamente el servicio con el personal y con los medios técnicos requeridos u ofertados en su caso.

El Contratista estará obligado a desarrollar sus trabajos y prestar los servicios con precisión y seguridad e ininterrumpidamente, en la forma y con los medios, que como mínimo, hubiera consignado en la memoria que acompaña a su propuesta y con la observancia de la condiciones de este Pliego, sometiéndose a las instrucciones que le dicten la Dirección Técnica Municipal del Servicio de acuerdo con sus facultades.

Deberá descontar de las certificaciones, la parte proporcional del importe de la contrata por los servicios prestados defectuosamente o efectuados parcialmente.

Deberán poner a disposición de la Dirección Técnica Municipal del Servicio los medios de transporte y personal necesario para llevar a cabo la inspección y control que se efectúe a petición de la misma.

El contratista permitirá y facilitará las inspecciones que de los trabajos, material y equipos que pueda disponer a la Dirección Técnica del Servicio.

9.- Duración del contrato

El plazo de este contrato tendrá duración de dos años desde la fecha de formalización del contrato, que podrán ser prorrogados hasta un máximo de dos periodos anuales más, a requerimiento expreso de ambas partes, hecho con tres meses de antelación a la fecha de cada vencimiento correspondiente.

En caso de incumplimiento del contratista, el Ayuntamiento de Torrelavega quedará facultado para rescindir el contrato por las cláusulas legalmente establecidas.

Transcurrido el plazo de duración, quedará automáticamente finalizado el contrato y el Contratista habrá de cesar en la prestación de sus servicios. No obstante deberá continuar la prestación a petición expresa del Ayuntamiento, atendiendo la necesidad ineludible, sin alteración de este Pliego de Condiciones, por un período transitorio, hasta que una nueva adjudicación atienda el servicios, percibiendo las prestaciones previstas en este Pliego y sin que tal prórroga pueda exceder en ningún caso de una anualidad.

10.- Servicios objeto de facturación.

El último día de cada mes, el contratista presenta ante el Ayuntamiento de Torrelavega factura de los trabajos realizados, redactándose por los Servicios Técnicos el oportuno informe y certificación para su pago o el visado de las mismas según el caso lo requiera.

11.- Revisiones periódicas.

Semanalmente y en día y hora a señalar por el Jefe del Servicio de Mantenimiento, tendrán lugar reuniones en las dependencias municipales en las que se tratarán los temas del servicio que afectan al contratista, debiendo el

Delegado o Representante dar cuenta de sus trabajos y poner en disposición los medios y vehículo necesario para llevar a cabo las visitas de inspección de obra a aquellas que le requiera la Dirección Técnica del Ayuntamiento de Torrelavega.

12.- Precios unitarios

Los precios de referencia que figuran en el ANEXO I, se consideran máximo para la propuesta de los solicitantes, sobre los que se deberá ofertar por el licitador individualmente cada uno de ellos.

Los precios ofertados se consideran con el IVA incluido (21%), debiendo actualizarse con el legalmente establecido en cada momento de facturación en caso de variación. No se podrán incrementar los precios por ningún otro concepto.

El ANEXO I está dividido en tres secciones. (Sección 1, Sección 2, Sección 3)

13.- Criterios de Valoración

Para determinar la oferta más conveniente se tomarán como base los siguientes criterios de valoración

a) Oferta: económica. (75puntos)

La puntuación máxima por este concepto será de 75 puntos.

Para la fijación de la puntuación se estará a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = (PB*75)/PL$$

Siendo PB la oferta económicamente más ventajosa, y PL la oferta del licitador que se va a efectuar.

Se obtendrá puntuación individual de cada una de las partidas ofertadas, considerando aquellas que no se indiquen en la propuesta del licitador como ofertadas al tipo del contrato.

Para la obtención de la puntuación final se realizará la media aritmética del total de las puntuaciones de las unidades a ofertar.

b) Oferta técnica. Desarrollo del sistema de ejecución del servicio y obras. (25 puntos)

La puntuación máxima por este concepto será de 25 puntos.

Se valorará la memoria técnica en la que se acreditará y detallará el sistema de ejecución de los trabajos objeto del contrato, descripción de equipos, así como la disponibilidad, adecuación y calidad de los procesos relativos al servicio y materiales empleados.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Torrelavega, 17 de Junio de 2015

El Jefe de Servicio

Fdo. Agustín González Munárriz

SECCIÓN 1

Nº Orden	Partida	Precio máximo (En Euros)
1	M3. Demolición de cimentaciones de hormigón en masa o armado, con compresor, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero. Incluso parte proporcional de medios auxiliares.	119,24
2	M2. Demolición de tabiques de ladrillo hueco sencillo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero. Con parte proporcional de medios auxiliares.	8,11
3	M2. Demolición de muros de fábrica de ladrillo hueco doble, de ½ pie de espesor, por medios manuales.	15,05
4	M2. Demolición por medios manuales de falso techo de planchas de escayola. Incluso parte proporcional de extracción de fijaciones, así como andamios, medidas de seguridad y protección reglamentarias y transporte interior hasta la zona de carga.	3,41
5	M2. Picado de enfoscado de cemento en paramentos verticales con martillo eléctrico anual. Dejando el soporte al descubierto, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de carga.	12,18
6	M2. Extracción de alicatados de plaquetas cerámicas con martillo eléctrico manual, recibidos con pegamento, por medios manuales, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de carga.	9,92
7	M2. Extracción mediante medios manuales de solado cerámico. Incluso parte proporcional de rodapié, medidas de seguridad y protecciones reglamentarias y transporte interior hasta la zona de carga.	8,58
8	M2. Extracción mediante medios manuales de solado de terrazo. Incluso parte proporcional de rodapié, limpieza de juntas de dilatación o constructivas, medidas de seguridad y protecciones reglamentarias y transporte interior hasta la zona de carga.	11,27
9	M2. Extracción mediante medios manuales, de elementos de carpintería de cualquier tipo, con extracción de cercos, en huecos < 5 m2. Incluso parte proporcional de apeos, apuntalamientos, andamios, medidas de seguridad y protecciones reglamentarias y transporte interior hasta la zona de carga.	3,18
10	UD. Desmontaje mediante medios manuales de fregadero completo, incluso extracción de grifería, desagües, Con parte proporcional de desconexión, desmontaje, medidas de seguridad y protecciones reglamentarias y transporte	11,84

	interior hasta la zona de carga.	
11	UD. Desmontaje mediante medios manuales de inodoro completo, sea cual sea su forma. Con parte proporcional de desconexión, desmontaje, medidas de seguridad y protecciones reglamentarias y transporte interior hasta la zona de carga.	11,84
12	UD. Desmontaje mediante medios manuales de lavabo completo, incluso extracción de grifería, desagües, Con parte proporcional de desconexión, desmontaje, medidas de seguridad y protecciones reglamentarias incluso transporte interior hasta la zona de carga.	11,84
13	M3. Hormigón de limpieza HM-20N/mm ² , de consistencia plástica y árido de tamaño máximo 40 mm., elaborado en central, vertido en pozos y zanjas. Incluso parte proporcional de mermas y nivelación. Colocado en obra. Realizado según Instrucción CTE.	217,08
14	M2. Solera de hormigón HM-20N/mm ² , formando una capa de 15 cm. de espesor. Incluso parte proporcional de realización de juntas transversales de retracción. Totalmente acabada.	39,73
15	M3. Hormigón ciclópeo HM-20N/mm ² de dosificación, elaborado en planta, vertido en pozos y zanjas.(60% HM-20/B/20/I y 40% piedra en rama tamaño máximo 30 cm. Incluso parte proporcional de mermas y nivelación. Colocado en obra. Realizado según Instrucción CTE.	199,08
16	M3. Hormigón ciclópeo en muros de contención, de 0,50 mts. de espesor y altura máxima 2 mts. HM-20N/mm ² de dosificación, elaborado en planta, incluso encofrado y desencofrado a una cara, (60% HM-20/B/20/I y 40% piedra en rama tamaño máximo 30 cm. Incluso parte proporcional de mermas y nivelación. Colocado en obra. Realizado según Instrucción CTE.	271,74
17	M3. Hormigón HA-25N/mm ² , en zapatas corridas, aisladas y vigas riostras, de consistencia plástica y árido de tamaño máximo 40 mm., elaborado en planta, vertido en zapatas, con una cuantía de 40 kg/m ³ , incluso parte proporcional de vibrado, curado, mermas, formación de juntas constructivas y de dilatación, nivelación del elemento. Colocado en obra. Realizado según Instrucción CTE.	272,23
18	M3. Hormigón HA-25N/mm ² , de consistencia plástica y árido de tamaño máximo 20 mm., en muros de espesor 20 a 40 cm. Armado con cuantía 50 kg/m ³ . Incluso parte proporcional de vibrado, curado, regado del encofrado, mermas, formación de juntas constructivas y de dilatación, nivelación y aplomado final del elemento. Colocado en obra. Realizado según Instrucción CTE.	290,54
19	Ud. Arqueta prefabricada de hormigón, de 40x40x40 cm. de dimensiones interiores, colocada sobre solera de hormigón HM-20N/mm ² . Incluso parte proporcional de tapa, formación de agujeros para la inserción de tubos, medios	63,83

	auxiliares para su ejecución, etc. Completa y acabada.	
20	Ud. Arqueta prefabricada de hormigón, de 50x50x50 cm. de dimensiones interiores, colocada sobre solera de hormigón HM-20N/mm ² . Incluso parte proporcional de tapa, formación de agujeros para la inserción de tubos, medios auxiliares para su ejecución, etc. Completa y acabada.	89,10
21	Ud. Arqueta sifónica registrable, de 38x38 cm. de medidas interiores y altura variable, compuesta por solera de hormigón HM-20N/mm ² , fábrica de ladrillo perforado a ½ asta, enfoscado interiormente con mortero de cemento. Incluso parte proporcional de cerco de perfil laminado en L-50, tapa de hormigón armado, sifón formado por un codo de PVC, medios auxiliares para su ejecución, etc. Completa y acabada.	169,53
22	M3. Hormigón HA-25N/mm ² , de consistencia plástica y árido de tamaño máximo 20 mm., colocado en pilares. Con armado de cuantía 120 kg/m ³ . Incluso parte proporcional de vibrado, curado, regado del encofrado, nivelación y aplomado final del elemento. Colocado en obra. Realizado s/CTE e instrucción EHE-08.	354,59
23	M3. Hormigón armado HA-25-N/mm ² , de consistencia plástica y árido de tamaño máximo 20 mm., en pilares circulares. Incluso parte proporcional de armadura, (80 Kg/m ³), y encofrado circular de cartón. Vertido y vibrado y desencofrado.	520,14
24	M3. Hormigón HA-25N/mm ² , de consistencia plástica y árido de tamaño máximo 20 mm., colocado en vigas. Con armado de cuantía 150 kg/m ³ , Incluso parte proporcional de vibrado, curado y regado del encofrado. Colocado en obra. Realizado s/CTE e instrucción EHE-08.	395,25
25	M3. Hormigón HA-25N/mm ² , de consistencia plástica y árido de tamaño máximo 20 mm., colocado en losas planas. Con armado de cuantía 120 kg/m ³ . Incluso parte proporcional de vibrado, curado, regado del encofrado, formación de juntas constructivas y de dilatación, replanteo y encuentros. Colocado en obra. Realizado s/CTE e instrucción EHE-08.	367,28
26	M3. Hormigón HA-25N/mm ² , de consistencia plástica y árido de tamaño máximo 20 mm., colocado en losas inclinadas. Con armado de cuantía 100 kg/m ³ . Incluso parte proporcional de vibrado, curado, regado del encofrado, formación de juntas constructivas y de dilatación, replanteo y encuentros. Colocado en obra. Realizado s/CTE e instrucción EHE-08.	350,87
27	M2. Forjado unidireccional de 25+5, formado por viguetas armadas semirresistentes y bovedillas de hormigón de 25 cm. de canto, con separación entre ejes de 72 cm. Incluso ferralla certificada AENOR con acero B-500 SD, en vigas, negativos, armadura de reparto (mallas #150x300x4 mm.) Terminado. Realizado s/CTE e instrucción EHE-08.	42,41

28	M2. Forjado autorresistente de 25+5, formado por viguetas doble T, armadas autorresistentes, y bovedillas de hormigón de 25 cm. de canto, con separación entre ejes de 72 cm. Incluso ferralla certificada AENOR con acero B-500 SD, en negativos, y armadura de reparto (mallas #150x300x4 mm.). Terminado. Realizado s/CTE e instrucción EHE-08.	27,31
29	M2. Encofrado y desencofrado de pilares rectangulares, de altura hasta 3 m., mediante elementos metálicos, montado de forma que permita un fácil desencofrado. Comprobándose, antes de hormigonar, la solidez del conjunto. Incluso parte proporcional de apuntalamientos, humedecido de los paramentos, limpieza y acondicionamiento de los elementos, montaje, desmontaje, clavazón, desencofrante y arriostamientos. Totalmente acabado. Realizado s/CTE e instrucción EHE-08.	22,43
30	M2. Encofrado y desencofrado horizontal de vigas y zunchos con tableros de madera de pino de 26 mm., confeccionados previamente, considerando 4 posturas. Totalmente acabado. Realizado s/CTE e instrucción EHE-08.	31,06
31	M2. Encofrado y desencofrado continuo, a base de tabloneros de madera y puntales metálicos telescópicos, tableros de pino con pletinas de acero galvanizado, retenidas del mismo material, en forjados horizontales, hasta 3,5 m. de altura. Totalmente acabado. Realizado s/CTE e instrucción EHE-08.	26,54
32	M2. Fábrica de cerramiento de 19 cm. de espesor, conformada por bloque hueco de 39x19x19 cm., en color gris, textura lisa o ranurada, tomada con mortero hidrófugo de cemento 1:6, espesor de juntas 1 cm. Con parte proporcional de rejunteo, encuentros, piezas especiales y enjarjes. Incluso andamios y medios auxiliares. Totalmente acabada.	52,63
33	M2. Fábrica de cerramiento de 14 cm. de espesor, conformada por bloque hueco de 39x19x14 cm., en color gris, textura lisa o ranurada, tomada con mortero hidrófugo de cemento 1:6, espesor de juntas 1 cm. Con parte proporcional de rejunteo, encuentros, piezas especiales y enjarjes. Incluso andamios y medios auxiliares. Totalmente acabada.	45,14
34	M3. Mampostería ordinaria de piedra caliza a una cara vista, recibida con mortero de cemento y arena silíceas en muros de hasta 60 cm. de espesor. Incluso preparación de piedras, asiento, recibido, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminada.	334,55
35	M3. Mampostería ordinaria de piedra caliza a dos caras vistas, recibida con mortero de cemento y arena silíceas, en muros de hasta 60 cm. de espesor. Incluso preparación de piedras, asiento, recibido, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminada	470,53
36	M3. Mampostería concertada de piedra caliza a una cara vista, recibida con mortero de cemento y arena silíceas, en muros de hasta 60 cm. de espesor.	51,98

	Incluso preparación de piedras, asiento, recibido, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminada.	
37	M2. Limpieza y rejuntado de mampostería existente, con reposición de piedras en zonas deterioradas en una cuantía no superior al 10%, recibidas con mortero de cemento y arena silícea. Incluso aportación de piedras, tallado, medios auxiliares, etc. Totalmente terminada.	34,54
38	M2. Tabique de ladrillo hueco sencillo, de 25x12x4 cm., tomado con mortero de cemento M-5. Incluso parte proporcional de replanteo, aparejos, aplomado, nivelación, realización de enjarjes, encuentros, etc. Colocación y retirada de andamios. Totalmente acabado.	21,97
39	M2. Tabicón de ladrillo hueco doble, de 25x12x7 cm., recibido con mortero de cemento y arena silícea M-5. Incluso parte proporcional de replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas, limpieza y medios auxiliares. Totalmente acabado.	25,85
40	M2. Tabicón de ladrillo hueco doble, de 25x12x9 cm., tomado con mortero de cemento M-5. Incluso parte proporcional de replanteo, aparejos, aplomado, nivelación, realización de enjarjes, encuentros, etc. Colocación y retirada de andamios. Totalmente acabado.	26,42
41	M2. Media asta ladrillo hueco doble, de 25x12x9 cm., tomado con mortero de cemento M-5. Incluso parte proporcional de replanteo, aparejos, aplomado, nivelación, realización de enjarjes, encuentros, etc. Colocación y retirada de andamios. Totalmente acabada	37,61
42	M2. Tabicón palomero de ladrillo hueco doble, de 24.5x11x9 cm., tomado con mortero de cemento M-5. Incluso parte proporcional de replanteo, aparejos, aplomado, nivelación, realización de enjarjes, encuentros, etc. Colocación y retirada de andamios. Totalmente acabado.	19,22
43	M2. Fábrica de ladrillo de un asta de espesor, realizada con ladrillo de 24x11x3,5 cm., en color rojo liso, colocado a cara vista llagueada, en hiladas a sogá. El ladrillo se recibirá con mortero de cemento M-7,5. Incluso parte proporcional de llagueados, realización de enjarjes, encuentros y retacados, colocación y retirada de andamios y disposición de medios auxiliares. Totalmente acabada.	156,62
44	M1. Remate sardinel, una cara vista a sogá o en sardinel, realizado con ladrillo cara vista vidriado llagueada, de 22x10,5x4,8 cm., tomado con mortero de cemento M-7,5. Incluso parte proporcional de llagueados, realización de enjarjes, encuentros y retacados, colocación y retirada de andamios y disposición de medios de auxiliares. Totalmente acabado	43,90
45	M2. Cerramiento compuesto por ½ asta de ladrillo hueco doble, enfoscada en	91,25

	su trasdos con mortero de cemento hidrófugo, cámara de aire, aislamiento térmico rígido de 4 cm. de espesor y tabicón de ladrillo hueco doble de 9 cm. de espesor, recibidos con mortero de cemento y arena silíceas. Incluso parte proporcional de llagueados, formación de enjarjes, encuentros y retacados, colocación y retirada de andamios y disposición de medios auxiliares. Totalmente acabado.	
46	M2. Suministro y colocación de celosía de hormigón prefabricado, de dimensiones 30x30 y 8 cm. de canto, recibidas con mortero de cemento M-5. Totalmente colocada. Incluso limpieza posterior del elemento.	96,93
47	M1. Formación de peldaño mediante ladrillo hueco doble, de 25x12x9 cm. Tomado con mortero cemento M-5. Incluso parte proporcional de replanteo, aplomado, nivelación, realización de enjarjes, encuentros, etc. Totalmente acabado.	29,75
48	M2. Recibido de cercos en muros interiores, con pasta de yeso negro, en todo su contorno. Dejando el elemento totalmente enrasado con el paramento y aplomado en ambas direcciones. Totalmente acabado.	19,02
49	M2. Recibido de cercos en muros exteriores, con mortero de cemento M-5, con fijaciones previas mediante cemento rápido, en todo su contorno. Dejando el elemento totalmente enrasado con el paramento y aplomado en ambas direcciones. Totalmente acabado.	21,15
50	Ud. Recibido de mecanismos y accesorios de persianas enrollables, sobre hueco para caja de enrollamiento, etc., en muros exteriores, mediante pasta de yeso negro, Dejando el elemento totalmente enrasado con el paramento y aplomado en ambas direcciones. Totalmente acabado.	21,71
51	M2. Formación de pendientes de hormigón celular, con un espesor medio de 10 cm., realizado con Arlita tipo F-3 o similar, de densidad 300-450 Kg/m ³ , granulometría de 8-16 mm., una K=0,71 Kcal/m ² h°C, y un peso medio de 60 Kg/m ² , realización de juntas de construcción y dilatación. Incluso parte proporcional de nivelado, juntas de dilatación y constructivas, formación de encuentros, andamios necesarios y medios de seguridad.	22,82
52	M2. Formación de faldón de cubierta, a base de tabiques aligerados, con una altura media de 1 m., de ladrillo hueco doble de 25x12x7 cm., tomado con mortero cemento M-5, con juntas de 1cm. y arriostramiento transversal cada 2 m. Rematándose con maestras de pasta de yeso, sobre las que apoyan los rasillones cerámicos de 100x30x4 cm., con capa de compresión de 3 cm. de mortero M-5. Incluso parte proporcional de replanteo, aparejos, aplomado, nivelación, realización de enjarjes, encuentros y retacados, andamios y medios de seguridad.	63,41
53	M2. Capa de compresión en cubierta, con un espesor de 3 cm. Realizada entre 5° y 40°. Incluso parte proporcional de maestreado, curado, mermas, formación	7,80

	de juntas constructivas y de dilatación y nivelación final del elemento. Totalmente terminada.	
54	M2. Suministro y colocación de solado de piezas de mármol ESCOBEDO, en formato 60x40x2 cm., recibidas con mortero de cemento M-5. Incluso parte proporcional de humedecido del soporte, con posterior enlechado, rellenando completamente las juntas. Totalmente acabado.	96,44
55	M2. Suministro y colocación de solado de piezas de mármol pulido color Blanco Macael, en formato a elegir, recibidas con mortero de cemento M-5. Incluso parte proporcional de humedecido del soporte, con posterior enlechado, rellenando completamente las juntas. Totalmente acabado.	96,13
56	M2. Suministro y colocación de solado de piezas de granito nacional Gris Sierra, en formato a elegir, y recibidas con mortero de cemento M-5. Incluso parte proporcional de humedecido del soporte, con posterior enlechado, rellenando completamente las juntas. Totalmente acabado.	91,92
57	M2. Suministro y colocación de piezas de gres de pasta blanca esmaltada, en color a elegir, de dimensiones 40x40 cm. Las piezas se recibirán con mortero de cemento M-5. Incluso parte proporcional de humedecido del soporte, así como de las piezas, con posterior lechada, rellenando totalmente las juntas.	44,00
58	M1. Suministro y colocación de rodapié de gres de pasta blanca, de dimensiones 8x40 cm., con acabado mate, recibido con mortero de cemento M-5. Incluso parte proporcional de humedecido del soporte, así como de las piezas, con posterior lechada, rellenando totalmente las juntas.	11,29
59	M2. Suministro y colocación de piezas de gres porcelánico sin esmalte, de dimensiones 40x40 cm., acabado rústico, recibido con pasta de cemento cola. Incluso parte proporcional de humedecido del soporte, así como las piezas y enlechado o rejuntado.	52,10
60	M1. Suministro y colocación de rodapié porcelánico, de dimensiones 8x40 cm., con acabado mate, serie y color a elegir. Recibido con mortero de cemento M-5. Incluso parte proporcional de humedecido del soporte, así como de las piezas, con posterior lechada, rellenando totalmente las juntas.	27,62
61	M2. Solado de baldosa de barro cocido de 30x30 cm. manual, (AIII, s/EN-188), tomada con mortero de cemento M-5. Incluso cama de arena de río de 2 cm. de espesor, parte proporcional de rodapié del mismo material de 30x9 cm., rejuntado con lechada de cemento CEM II/B-P 32,5 N 1/2 y limpieza, s/NTE-RSR-2.	98,46
62	Suministro y colocación de gres extruído rústico, con trasdosado en cola de milano, de dimensiones 25x25x0,8 cm., colocado sobre lecho de arena triturada de 2 cm. Recibido con mortero de cemento M-5. Incluso parte	58,68

	proporcional de humedecido del soporte, así como de las piezas, con posterior lechada, rellenando totalmente las juntas. Totalmente acabado.	
63	M1. Suministro y colocación de rodapié de gres extruído rústico, de dimensiones 25x8 cm. Recibido con mortero de cemento M-5. Incluso parte proporcional de humedecido del soporte, así como de las piezas, con posterior enlechado. Totalmente acabado.	10,35
64	M1. Suministro y colocación de peldaño de granito color Gris Sierra, conformado por huella de 33x3 cm., tabica de 15x2 cm. y zanquín de dimensiones 40x18x2 cm. Incluso parte proporcional de humedecido del soporte, con posterior enlechado, rellenando completamente las juntas. Totalmente acabado.	117,64
65	M1. Suministro y colocación de peldaño de mármol nacional ESCOBEDO, conformado por huella de 33x3 cm., tabica de 15x2 cm. y zanquín de dimensiones 40x18x2 cm. Incluso parte proporcional de humedecido del soporte, con posterior enlechado, rellenando completamente las juntas. Totalmente acabado.	103,92
66	M2. Recreido de suelo para soporte del pavimento, con mortero de cemento de 4 cm. de espesor, maestreado.	13,77
67	M1. Peldaño formado por huella y tabica de piezas de grés antideslizante de 31x31 cm., recibido con mortero de cemento y arena M-5. Incluso rejuntado y limpieza.	51,45
68	M2. Alicatado de azulejo blanco de 15x15 cm. 1ª calidad, recibido con mortero de cemento y arena M-5. Incluso piezas especiales, rejuntado y limpieza.	39,27
69	M1. Alicatado con cenefa cerámica relieve de 7 cm. de ancho, recibida con mortero de cemento y arena M-5. Incluso piezas especiales, rejuntado y limpieza.	28,86
70	M1. Zanquín de piedra caliza de 42x17 cm., a montacaballo, recibido con mortero de cemento y arena M-5. Incluso rejuntado y limpieza.	34,99
71	M2. Chapado de piedra caliza terminación corte de sierra de 2 cm. de espesor, recibido con mortero de cemento y arena M-10, fijado con anclaje oculto. Incluso cajas en muro, rejuntado y limpieza.	119,81
72	M2. Chapado de pizarra de 1 cm. de espesor a medida, recibido con mortero de cemento y arena M-10. Incluso rejuntado y limpieza.	67,83
73	M1. Albardilla de piedra artificial de 3 cm. con goterón, recibida con mortero de cemento y arena M-5. Incluso sellado de juntas y limpieza.	37,88

74	Ml. Albardilla de piedra caliza de 3 cm. con goterón, recibida con mortero de cemento y arena M-5. Incluso sellado de juntas y limpieza.	48,45
75	Ml. Vierteaguas de piedra caliza de 3 cm. con goterón, recibida con mortero de cemento y arena M-5. Incluso sellado de juntas y limpieza.	38,49
76	Ml. Vierteaguas cerámico con piezas de 14x24 cm. con goterón, recibida con mortero de cemento y arena M-5. Incluso sellado de juntas y limpieza.	25,07
77	M2. Enfoscado, maestreado y fratasado con mortero de cemento y arena M-5, en paramentos verticales de 20 mm. de espesor. Incluso regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m. y andamiaje.	23,77
78	M2. Enfoscado, maestreado y fratasado con mortero de cemento y arena M-10, en paramentos horizontales. Incluso regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m. y andamiaje.	27,03
79	M2. Enfoscado, maestreado y fratasado con mortero hidrófugo y arena M-10, en paramentos verticales y horizontales. Incluso regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m. y andamiaje.	30,80
80	M2. Enfoscado y maestreado rugoso en preparación de soportes para alicatado, con mortero de cemento y arena M-15, en paramentos verticales de 20 mm. de espesor, para posterior revestimiento. Incluso andamiaje.	21,47
81	M2. Revoco a la tirolesa, sobre cualquier tipo de soporte, con mortero de cemento II-Z/35A y arena 1/2, en paramentos verticales y horizontales, con gravilla silíceo de machaqueo de 2/5 mm., proyectado manual o mecánicamente. Incluso parte proporcional de preparación del soporte, limpieza y andamiaje.	18,43
82	M2. Revestimiento mortero monocapa, aplicado sobre fachada, planificado y raseado de llagas a base de ligante aditivado y coloreado en masa, con posterior labrado de superficie en piedra abujardada. Incluso parte proporcional de cortes y aristas a razón de 1/1, montaje, desmontaje de andamios y medios auxiliares.	43,93
83	M2. Enlucido con yeso blanco en paramentos verticales de 3 mm. de espesor. Incluso formación de rincones, guarneciones de huecos, remates con rodapié y colocación de andamios.	6,22
84	M2. Enlucido con yeso blanco en paramentos horizontales de 3 mm. de espesor. Incluso formación de rincones y colocación de andamios.	6,59
85	M2. Suministro y colocación de lámina impermeabilizante de betún modificado	17,31

	de 4 mm. de espesor y 4,8 Kg/m ² , con doble armadura de poliéster y fibra de vidrio. Instalada flotante sobre el soporte y preparada para revestir. Incluso parte proporcional de formación de solapes, adherencia en los bordes, juntas de dilatación, sumideros, petos, etc. Totalmente colocada.	
86	M1. Bajante pluvial de PVC de ø90 mm., con unión por enchufe con junta labiada, colocada con abrazaderas de PVC. Incluso parte proporcional de piezas especiales de PVC.	13,26
87	M2. Faldón de cubierta de teja cerámica curva de 40x18 cm., recibida con mortero de cemento y arena M-2,5. Incluso parte proporcional de limas, caballete, emboquillado, medios auxiliares y elementos de seguridad.	61,51
88	M2. Retejado de cubierta de teja curva de 40x18 cm., levantado, renovación y limpieza del 40%, recibida con mortero de cemento y arena M-2,5. Incluso parte proporcional de limas, caballetes, emboquillado, medios auxiliares y elementos de seguridad.	56,20
89	M2. Faldón de cubierta de teja cerámica mixta roja de 43x26 cm., colocadas en hiladas paralelas al alero, con solapes y recibidas con mortero de cemento y arena M-2,5. Incluso parte proporcional de piezas especiales, cumbreras, limas, tejas de ventilación, remates, medios auxiliares y elementos de seguridad.	50,58

SECCIÓN 2

Nº Orden	Partida	Precio máximo (En Euros)
----------	---------	-----------------------------

1	M/2 de pavimento de acera de nueva construcción, compuesto por terrazo de 40 x40 cm (14,50 €/m2 en almacén), sobre solera de 15 cm. de hormigón HM-20/P/20/I, incluida excavación necesaria, raseado y remates.	47,00
2	M/2 de reposición de baldosas en pavimento acera, incluso picado o desmontaje de baldosa en mal estado y material de agarre, limpieza de base, colocación de terrazo de iguales características al existente y sellado, sobre mortero de cemento de 3 cm de espesor.	34,00
3	M/2 de pavimento de recrecido de aceras, compuesta por terrazo igual al anterior, sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 5 cm de espesor.	37,00
4	M/I de encintado de acera formado con bordillo prefabricado de hormigón en masa de 25 x 15 cm de sección colocado y rejuntado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 0,25 x 0,20 m.	21,00
5	M/I de tubería de plástico corrugado de 125 mm de diámetro para conducción eléctrica, incluso excavación, tapado con material granular de cantera y retirada de sobrante a vertedero.	16,00
6	M/I de tubería de PVC. de 100 mm. de diámetro, incluso excavación, relleno y colocación de codos, en recogida de aguas pluviales.	16,00
7	M/I de tubería de hormigón en masa de diámetro 300 mm incluso excavación de tierras, solera de 10 cm. con hormigón HM-20/P/20/I, refuerzo de 15 cm. con hormigón de HM-20/P/20/I, tapado con material granular de cantera y retirada de sobrante a vertedero.	21,00
8	M/I de tubería de hormigón en masa de diámetro 300 mm. Incluso excavación de tierras, solera de 10 cm. con hormigón HM-20/P/20/I, formación de corchetes, tapado con material granular de cantera y retirada de sobrante a vertedero.	26,50
9	M/I de tubería de hormigón en masa de diámetro 200 mm incluso excavación de tierras, solera de 10 cm. con hormigón HM-20/P/20/I, formación de corchetes, tapado con material granular de cantera y retirada de sobrante a vertedero.	21,00
10	M/I de canalización para recogida de aguas pluviales de 0,40 x 0,40 mts. de sección, compuesta por murete y solera de hormigón de 10 cm. de espesor HM-20/P/20/I y rejilla superior, tipo ELME con cuadrícula de 30 x 30 y 2 mts. de espesor, chapa galvanizada, incluso excavación y anclaje con tornillería, sifón y conexión al alcantarillado (3 mt)	42,00
11	Ud. de arqueta de registro de 1,20 mts. de diámetro y 1,50 de profundidad	180,00

	media, formada con ladrillo macizo a media asta, revoco interior, solera de hormigón HM-20/P/20/I de 10 cm., marco y tapa de FD tipo modelo municipal, incluso excavación, retirada de sobrante y remates.	
12	Ud. de arqueta de registro de medidas interiores 0,60 x 0,60 mts., y 1,50 mts. de profundidad media formada con ladrillo macizo a media asta, revoco interior, solera de hormigón HM-20/P/20/I de 10 cm. marco y tapa de FD tipo modelo municipal, incluso excavación, retirada de sobrante a vertedero y remates.	145,00
13	Ud. de imbornal de rejilla, formado por arqueta sifónica de ladrillo macizo de 90 x 90 cm. de medidas interiores y 90 cm. de profundidad, marco y tapa de FD tipo modelo municipal de 50 x 50, incluso excavación, retirada de sobrante a vertedero y remates.	155,00
14	Ud. de recrecido de imbornal de rejilla, formado por arqueta sifónica de ladrillo macizo de 90 x 60 cm. de medidas interiores y 90 cm. de profundidad, marco y tapa de fundición dúctil 50 x 50 del tipo municipal, incluso excavación, retirada de sobrante a vertedero y remates.	42,50
15	M/I de formación de cuneta (rígola) en forma de "V", de hormigón HM-20/P/20/I, 50 x 30 cm. de medidas exteriores y 10 cm. de espesor mínimo.	37,00
16	Ud. de recrecido de arqueta hasta 30 cm. con ladrillo macizo a media asta, revoco interior, incluso colocación de tapa a cota, remates, etc, medidas 60 x 60 cm.	44,00
17	Ud. de recrecido de arqueta de aguas hasta 30 cm. con ladrillo macizo a media asta, revoco interior y colocación de tapa a cota.	34,00
18	Ud. de recrecido de arqueta eléctrica y de teléfonos hasta 30 cm., colocación de tapa a cota, incluso remates de acera con el mismo material que la existente.	57,00
19	M/2 de pavimento de hormigón impreso, empleando HM-20/P/20/I, 15 cm. de espesor en acabado de acera o zona de rodadura, incluso excavación, acabado en color, moldes, capa de limpieza de 10 cm. de todo-uno extendido y compactado, formación de pendientes, extendido, vibrado, curado y serrado colocación de juntas de dilatación.	42,00
20	M/2 de pavimento de losa de piedra desconcertada, sobre solera de HM-20/P/20/I, 15 cm. de espesor en acabado de acera o zona de rodadura, incluso excavación, rejunteo, limpieza y enchachado de 10 cm. de todo-uno extendido y compactado, formación de pendientes, extendido, vibrado, curado y serrado colocación de juntas de dilatación.	45,00
21	M2 de reposición de calzada con Mezcla Bituminosa Caliente de 10 cm. de espesor, incluso corte recto de zona a reparar y retirada de material sobrante a	17,50

	vertedero totalmente terminado, para superficies menores de 10 m2.	
22	M2 de reposición de calzada con Mezcla Bituminosa Caliente de 10 cm. de espesor, incluso corte recto de zona a reparar y retirada de material sobrante a vertedero totalmente terminado, para superficies mayores de 10 m2	15,50
23	Ud. de recrecido o reparación de tapa de arqueta de cualquier tipo y medida, con refuerzo y/o placa de hormigón armado	45,00
24	MI. Canal de desagüe, formado por canaletas semicirculares prefabricadas de hormigón en masa, de 30 cm. de diámetro interior, colocadas sobre solera de hormigón en masa HM-20N/mm ² , con junta machihembrada. Incluso parte proporcional de sellado de las uniones.	34,99
25	MI. Canaleta de hormigón polímero HM-20N/mm ² de 100x100 mm. de sección interior, para tráfico ligero, colocada sobre mortero de cemento M-5. Incluso parte proporcional de rejilla entramada de acero galvanizado de 30x13 mm. de paso, piezas especiales, uniones, anclajes y medios auxiliares para su ejecución. Completa y acabada.	85,11
26	MI. Canaleta de hormigón polímero de 150x150 mm. de sección interior, para tráfico pesado, colocada sobre solera de hormigón HM-20N/mm ² . Incluso parte proporcional de rejilla de fundición nodular dúctil, con cuatro puntos de anclaje y tuerca autoblocante, piezas especiales, uniones, anclajes y medios auxiliares para su ejecución. Completa y acabada.	130,66

SECCIÓN 3

Así mismo se ofertarán los siguientes precios por hora de las siguientes unidades:

Nº Orden	Partida	Precio máximo (En Euros)
----------	---------	-----------------------------

1	Hora. Retro EXC Araña de 35 CV. Incluida operador de maquinaria combustible y resto de conceptos necesarios.	63,00 €/h
2	Hora. Mini Pala Retro EXC de 75 CV. Incluida operador de maquinaria combustible y resto de conceptos necesarios.	53,00 €/h
3	Hora. Máquina desbrozadora (araña) autopropulsada sobre ruedas de goma, potencia mínima 75 HP, cabina para operador, equipada con brazo articulado, con cabezal para desbroce compuesto por eje y cuchillas rotativas con accionamiento hidráulico mecánico, incluso carcasa de protección. Incluida operador de maquinaria, combustible y resto de conceptos necesarios.	66,00 €/h
4	Hora. Camión 2 ejes 4 x 4, con grúa-pluma mínima de 9 m, carga en punta a 9 mts. 700 Kg. Incluido operador de maquinaria, combustible y resto de conceptos necesarios.	55,00 €/h
5	Hora. Compresor. Incluido combustible y resto de conceptos necesarios.	4,50 €/h
6	Hora. Dumper. Incluido combustible y resto de conceptos necesarios.	4,50 €/h
7	Hora. Rodillo compactador de 3,5 tn. Incluido combustible y resto de conceptos necesarios.	8,00 €/h
8	Hora. Cortadora asfalto. Incluido combustible y resto de conceptos necesarios.	5,00 €/h
9	Hora. Encargado.	23,00 €/h
10	Hora. Oficial.	21,00 €/h
11	Hora Peón.	19,00 €/h

NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN